

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE PSICÓLOGA/O PARA HOSPITAL CUTRAL CÓ-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ".

En la Ciudad de Cutral Có, a los 02 días del mes de Septiembre del año 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne en Hospital Cutral Có Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-1010-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2394-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Diaz Camila: representante de RRHH
- Diaz Radonich Nara: referente de Salud Mental

En representación de la parte gremial:

- Cuevas Anabela: representante de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
GONZALEZ CRISTIAN	34164580	-	INHABILITADO	NO CORRESPONDE A 1° INSTANCIA
MARTINEZ LUJAN GISELA	39083746	-	INHABILITADO	NO CORRESPONDE A 1° INSTANCIA

(*) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

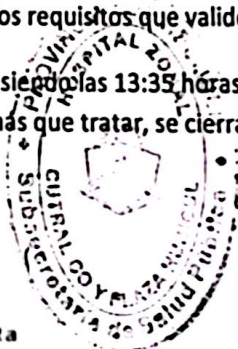
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.
- Firman de conformidad al pie, siendo las 13:35 horas del día 02 del mes de Septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Nara Diaz Radonich
PSICÓLOGA
MP 2403

ANABELA CUEVAS
Secretaria General Adjunta
ATE Seccional C. C. P. H.



Téc. Camila M. Diaz
Oficina RRHH
Hospital C. C. P. H.